

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25367 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de características de una concesión de aguas superficiales, T.M. Alzira (Valencia) Expediente 2026RC0003.*

Se somete a información pública sin competencia de proyectos, conforme al artículo 109 del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, la solicitud de concesión de aguas subterráneas presentada por la C.U. de la Ribera del Júcar. en el T.M. de Alzira (Valencia) con un volumen anual de 14.113.365 m³/año y caudal máximo de 700 l/seg con destino a abastecimiento de Albalat de la Ribera, Carcaixent, Alzira, Llaurí, Polinyá del Xúquer, Corbera., Favara, Sueca, Fortaleny, Riola, Cullera, Benicull del Xúquer y Algemesí, por un plazo de un mes contado a partir de su publicación en el BOE.

Durante dicho plazo quienes tengan la condición de interesados podrán examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las alegaciones pertinentes. La documentación está accesible a través de la ruta <https://www2.chj.es/infopubweb/2026RC0003>. Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con las AAPP, conforme a la Ley 39/2015, podrán asimismo acceder presencialmente en la sede de la CHJ.

Valencia, 22 de julio de 2026.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A260033302-1